




Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., - 5 ABR 2019

VISTO:

El EXP-USL : 0004400/2019 , mediante el cual la Decana Normalizadora de la Facultad, Licenciada Norma PEREYRA, informa sobre la realización del "II SIMPOSIO LATINOAMERICANO EN GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS – Innovación y Desafíos", organizado por la Escuela de Administración Hotelera de la Universidad de Valparaíso (Chile), la Licenciatura en Administración Hotelera de la Universidad Nacional de Quilmes, y Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, que se realizará los días 14 y 15 de Noviembre de 2019 en la ciudad de Valparaíso de la República de Chile, y


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.

CONSIDERANDO:

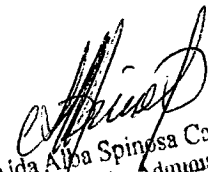
Que esta realización constituye un espacio para la reflexión, el debate, el intercambio de experiencias y abordaje de temáticas inherentes al sector turístico, promoviendo el desarrollo académico, socioeconómico y empresarial del sector y contribuyendo a la formación de un marco teórico sobre la problemática de la gestión de emprendimientos turísticos, en un contexto latinoamericano.

Que este evento organizado por la Universidad de Valparaíso (Chile), la Universidad Nacional de Quilmes, y la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, es una continuidad de las acciones iniciadas en el I Simposio Latinoamericano en Gestión de Emprendimientos Turísticos desarrollado en Agosto de 2017 en la Ciudad de Quilmes.

Que su desarrollo cuenta con la Declaración de Interés de la Secretaria de Turismo de la República Argentina, del Ministerio de Turismo de Nicaragua, de la Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo de México -RICIT-, del Instituto Costarricense de Turismo, del Centro de Estudios e Investigaciones en Turismo de Argentina, de la Red Latinoamericana de Investigación acción para la competitividad, innovación y sustentabilidad – RELICISSET- del Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la Enseñanza del Turismo de la República Argentina- CONDET- , entre otros.

Que tiene como destinatarios a profesionales, investigadores, docentes y alumnos de carreras relacionadas con la temática de gestión, a fin de fomentar el crecimiento sustentable de las organizaciones turísticas en base a los recursos humanos que componen y nutren a las mismas.

Que el Consejo Académico Consultivo prestó su acuerdo unánime para esta realización, en su sesión del 3 de Abril de 2019.


Lic. Aida Alba Spingosa Castaño
Secretaria General y Administrativa
FTU-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Que Decanato dispuso su protocolización.

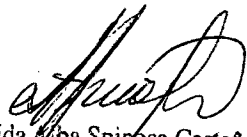
Por eso y en uso de sus atribuciones,

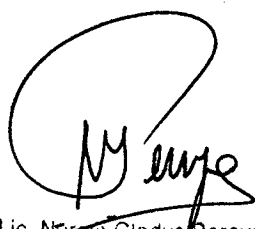
LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el " II SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS - Innovación y Desafíos " , organizado por la Escuela de Administración Hotelera de la Universidad de Valparaíso (Chile), la Licenciatura en Administración Hotelera de la Universidad Nacional de Quilmes, y Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, que se realizará los días 14 y 15 de Noviembre de 2019 en la ciudad de Valparaíso de la República de Chile.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, Publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCION D.- Nº 023


Lic. Aida Aiba Spigosa Castaño
Secretaria General y Administrativa
FTU-UNSL


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.